



## Aprobado el proyecto de Guardia Nacional

Política Nacional, 22/02/2019



Sin  
duda el  
gran  
reto de  
los  
gobiernos  
federal,  
estatales  
y  
municipales,  
es  
responder  
a una  
de las  
demandas  
más  
sentidas  
de la  
población,  
la

seguridad pública para todos y cada uno de los habitantes de este país bajo los principios constitucionales de legalidad y respeto a los derechos humanos.

Es costumbre que al inicio de cada sexenios se trate de limpiar la imagen de las instituciones encargadas de brindar seguridad y la única manera que encuentran es cambiándole el nombre porque en el fondo continúan siendo la misma burra, sólo que revolcada, porque las causas estructurales que generan la violencia y los delitos no se atienden, para empezar.

López Obrador afirma que más allá de su Guardia Nacional le apuesta a la prevención del delito, la cual, obviamente tiene apoyarse de manera importante en la educación y la cultura para reconstruir el tejido social y ¿cómo pretende hacerlo cuándo ha recortado el presupuesto para esos rubros?

Claro, sus huestes olvidan que el discurso reiterativo de AMLO desde hace más de 10 años era sacar al Ejército de las calles, lo cual a quienes las neuronas nos giran sabíamos que era imposible a pesar de que hablamos de una institución cuya función es defender la soberanía nacional y no brindar seguridad pública, pero como no hay de otra sopa, pues no hay manera.

Para continuar con su política de dar atole con el dedo a quienes les encanta lamerlo dijo que se analizaba la convivencia de crear una Guardia Nacional.

Al registrarse como pre candidato oficial a la Presidencia de la República, afirmó que se crearía la Secretaría de Seguridad

Pública; que habría un mando único y se crearía la Guardia Nacional, como lo establece la Constitución para reorganizar e integrar a todas las corporaciones militares y policíacas.

Todo cambió cuando se reunió con víctimas de la violencia. Ahí habló de integrar las corporaciones, con lo que dejó entender que los militares seguirían siendo parte del combate a la inseguridad.

Sin embargo, en diversas ocasiones reconoció que las fuerzas castrenses no estaban preparadas para dicha función y que no debería seguir exponiéndose a sus elementos.

Aunque varias veces expresó que no se requerían de reformas constitucionales, los senadores de todas las bancadas aprobaron por unanimidad este jueves 21 de febrero, la creación de la Guardia Nacional.

La reforma constitucional, fue avalada con el voto de los 127 senadores presentes, dejando claro que el mando será civil y no militar y que las Fuerzas Armadas regresarán a los cuarteles en un máximo de cinco años.

Si creemos en la palabra de López Obrador, eso no sucederá.

twitter: @matariliblogfacebook: matariliporlirilon